

52 47 9

(☩):(☩):(☩)

SERMON PANEGYRICO

DE LA IMMACULADA CONCEPCION DE
Maria Santissima nuestra Señora.

EN LA SOLEMNE FIESTA,

QUE CELEBRO LA REGIA, Y SAGRADA JUNTA
de este ternissimo Mysterio el dia segundo de Pasqua
de Espiritu Santo en la Iglesia de San Justo de la
Corte de Madrid; à que asistiò, como
Presidente de ella,

EL EMINENTISSIMO SEÑOR DON DIEGO,
Cardenal Astorga, Arçobispo de Toledo, Primado de
las Españas, Chanciller Mayor de Castilla, de el Con-
sejo de Estado de su Magestad, y antes Supremo
Inquisidor General de esta Co-
rona.

LO OFRECE, Y CONSAGRA A SU EMINENCIA
LA REAL UNIVERSIDAD DE BENEFICIADOS
de la Ciudad de Granada.

LO PREDICO

D. FRANCISCO ANTONIO GARCIA DE RUXU-
la, Beneficiado de la Iglesia Parroquial de N.Sra. de las
Angustias, y Abad de dicha Universidad, Doctor en Sa-
grada Theologia de el Claustro, y Numero de la Impe-
rial Universidad de dicha Ciudad, Cathedratico de Phi-
losofia en sus Escuelas, y Examinador Synodal
de su Arçobispado.

EN GRANADA: EN LA IMPRENTA DE LA SS. TRINIDAD.

SERMON
PANEGYRICO

DE LA IMMACULADA CONCEPCION DE

Maria Santissima

En La Soberana Corte

QUE CELLEBRÓ LA REGIA Y SAGRADA JUNTA

de este tanntissimo Myserico el dia tercero de Mayo

de Espana, y en la Iglesia de San Juan de la

Corte de Madrid: a que asistio como

Presidente de ella

EL EMINENTISSIMO SEÑOR DON DIEGO

Cardenal Arzobispo de Toledo, Príncipe de

la España, Charro de Navarra, de Aragón,

de Sicilia, de Cerdeña, y de Cerdeña

Indulgido General de las Indias

Don Juan de Ovando, y Comendador de San Fernando

LA REAL UNIVERSIDAD DE BLEMERICANOS

de la Ciudad de Salamanca

LO PREDICÓ

EL FRANCISCO ANTONIO GARCIA DE RUIZ

de la Real Universidad de Salamanca, Doctor en Sa-

cras, y de la Real Academia de Ciencias, y de la Real

Academia de Ciencias, y de la Real Academia de Ciencias

de las Bellas Letras, y de la Real Academia de Ciencias

de la Academia de Ciencias

EN GRANADA: EN LA IMPRENTA DE LA S. TRINIDAD

996578577

A L E M I N E N T I S S I M O

Señor, el Señor Don Diego, Cardenal Astorga, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, Chanciller Mayor de Castilla, de el Consejo de Estado de su Magestad, y antes Supremo Inquisidor General de estos Reynos.

EMO. SEÑOR.

SEÑOR, QUANDO MAS ELEVADO el Sol, esmaltado de purpureo esplendor su Zenit, ilustra las mas altas cumbres de los excelsos montes, y reparte generoso sus beneficas luces à los mas humildes valles: Assi colocada la grandeza de V. Eminencia en la altura tan debida de su Primada Silla, y de su Regia Sagrada Dignidad, logran sus eficaces influxos, no solo los que descuellan como Cedros en el Libano, sino los que se desco- nocē pequeñas plantas, experimentandolo esta Comunidad, y el Doctor D. Frãncisco Antonio Garcia de Ruxula nuestro mas estimado Compañero, y Abad, à quien V. Eminencia se dignò sacar de su siempre apetecido retiro, no menos, que à la vista de esse emporio de grandeza, y sabiduria, mandandole predicar en su presencia, y de la Real, Sagrada, y Sabia Junta de la Immaculada Concepcion, en la Solemnis- sima Fiesta, que celebra à este piadosissimo Mysterio, y en que la obediencia le grangeò los aplausos, que no estrañamos, y que tanto merece, como resiste.

Vimos confirmada la mayor ponderacion de su acierto, en la autorizada noticia, de que V. Eminencia oyò el Sermon piadosamente complacido, y tal fortuna busca interessada las laminas, que eternicen su memoria, y manifiesten las respetosas expresiones del mas humilde reconocimiento, à la dignacion de V. Eminencia en dispensarnos tanta honra: Y confiados en la experimentada benignidad de V. Eminencia aceptaria este reverente tributo, que sellado con su alto nombre ofrece la mas rendida gratitud à la grandeza de V. Eminencia, logramos el mayor interès, que debe apetecer la mas honesta ambiciõ, en la noble precision en que se constituye esta tan favorecida Comunidad, de pedir incessante à Dios N. Sr. guarde perfectissimamente restablecida la salud de V. Eminencia por dilatados siglos como nos importa.

Eminentissimo Señor.

B. L. P. de V. Eminencia sus mas humildes favorecidos Capellanes.

Lic. D. Juan Feliz de Peralta.

Confil. M.

Doct. D. Pedro Marcelino
Zapata.

Doct. D. Diego de la Torre
Valdès.

D. Pedro Zebreros
Altamirano.

Por acuerdo de esta Real Universidad.

Don Fernando Franco Pacheco.
Secret.

CEN.

CENSURA DE EL Rmo. P. M. PEDRO DE ZESPE-
des, Professo de la Sagrada Compañia de Jesus, Prefecto de
Estudios mayores en su Colegio de San Pablo de esta
Ciudad, y Examinador Synodal de este
Arçobispado.

CON SINGULAR GUSTO HE LEYDO EL SER-
mon Panegyrico de la Immaculada Concepcion de
Maria Señora nuestra, en la Solemne Fiesta, que celebrò la
Regia Sagrada Junta de este Mysterio, el segundo dia de
Pasqua de Espiritu Santo, en la Iglesia Parroquial de San
Justo de la Villa de Madrid, y lo pretende dar à luz la Real
Universidad de Señores Beneficiados de esta Ciudad de
Granada. Cometesseme la Censura por el Señor Ldo. D.
Gabriel de Rus y Contreras, Colegial Huesped en el Ma-
yor de Cuenca de la Universidad de Salamanca, Governador,
Provvisor, y Vicario General de este Arçobispado.
Pero siendo el que lo predicò el Señor Doctor Don Fran-
cisco Antonio Garcia de Ruxula, Beneficiado de la Iglesia
Parroquial de nuestra Señora de las Angustias de esta Ciu-
dad de Granada, Abad de dicha Universidad, del Claustro,
y numero de su Imperial Universidad; Cathedratico de Fi-
losofia en ella: Examinador Synodal de este Arçobispado,
y electo Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral de esta
Ciudad. Qualquiera pudiera dezir, que *Frustra ad examen
proponitur, cui tantis titulis approbatio debetur*: Yo protesto
con ingenuidad, que nada hallo, que censurar, si mucho,
que admirar en el Panegyrico.

Su Autor, para con todos, se ha grangeado en esta
Ciudad, y se grangearia con razon, en quantos fuera lo
trataren, el primer nombre en las Facultades, y Ministe-
rios, que professa: En Cathedra, y Pulpito; acierto en los
consejos, y en quanto se confia à su direccion, y cuydado:
Conque basta saber, que es parto de su feliz ingenio, para
poder assegurar ser excelente en todo. *Nescit inde nasci
aliquid modigere, tot probati, quot geniti*. Podemos, sin exa-
geracion, dezir del Orador, y sus Sermones, los que emos
tenido la fortuna de leerlos estampados repetidas vezes. Y
siendo la materia de este el dulzissimo Mysterio de la Con-
cepcion Immaculada de Maria Santissima Señora nuestra,

Casiod. lib.
II. cap. 22.

Casiod. lib.
3. Epist. 6.

tam

Epist. contra
Paul. Sam.

tan tierno para con todos, que ya no ay quien no lo suponga indubitable, empeñandose solamente con sagrada emulacion en ilustrarlo mas, y mas, hasta elevarlo à la mayor grandeza, en esta dichosa competencia ha logrado rayar tan alto, que deduce prerrogativas singulares, con que lo ilustra. Y aun de lo mismo, que Almas tiernamente devotas fueren estrañar, y aun santamente entristezerse por ello, que Dios no tenga en su Iglesia definido, como infalible este Sagrado Mysterio, faca nuevos realçes, que ceden en prerrogativa de su mayor grandeza. Deduciendo sus mayores excelencias de los dos instantes de la Concepcion del Divino Verbo, y de Maria. Regla, que nos diò el Señor San Dionysio Alexandrino en aquellas profundissimas palabras: *Una, & sola Virgo, Filia vite, genuit nobis Verbum vivens*, para rastrear la grandeza de esta Virgen Soberana. Pone el instante de su Concepcion gloriosa: *Filia vite*: Y el de la Concepcion del Verbo Divino Encarnado en sus entrañas: *Genuit Verbum vivens*. Y todo, como fundamento para darla à conocer como ninguna otra pura criatura superior à todas en prerrogativas, y excelencias. Quales las deduce, y señala con primor proprio de su ingenio el Autor del Panegyrico, que por tanto, y por no hallar en él cosa, que se oponga à las verdades de nuestra Santa Fè, y buenas costumbres lo juzgo muy digno de la Imprenta, à que se pretende dár, y de la luz publica. En este Colegio de Señor San Pablo de la Compañia de Jesus de Granada Agosto 21. de 1730.

Pedro de Zespedes.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Ldo. D. Gabriel de Rus y Contreras, Colegial Huesped en el Mayor de Cuenca, Universidad de Salamãca, Provvisor, y Vicario General de este Arçobispado, por el Ilustrissimo Señor D. Francisco de Perea, mi Señor, Arçobispo de Granada, del Consejo de su Magestad, &c. Por la presente damos licencia, para que se pueda imprimir el Sermón, que consta de la Censura antecedente, atento à no contener cosa contra N. Santa Fè, y loables costumbres, y sin que en ello se ponga embarazo alguno. Dada en Granada en 22. dias del mes de Agosto de 1730. años.

Ldo. D. Gabriel de Rus.

Por mandado del Señor Provvisor.

Juan Perez de Atienza. Not.

DIC

DICTAMEN DE EL LICENCIADO D. MATHEO
Henriquez y Moyano, Colegial, que fue del Mayor de
Cuenca en la Universidad de Salamanca, Canonigo Pe-
nitenciario de la Santa Iglesia Cathedral de Zamora,
Examinador Synodal de aquel Obispado, y del Arçobis-
pado de Santiago, y al presente Lectoral de esta Santa
Iglesia Metropolitana de Granada, Cathedratico de Pri-
ma de Sagrada Escripura en su Imperial Universi-
dad, y Examinador Synodal de este
Arçobispado.

Siempre he tenido por premio grande mi obe-
diencia (1) al Señor Don Leonardo Vivanco
y Angulo, Cavallero de el Orden de Calatrava, de el
Consejo de su Magestad, su Oydor en esta Real
Chancilleria, y Juez de las Imprentas de este Rey-
no: Y aora acepto gustosissimo el favor singular, que
me continúa, mandandome, (2) juzgue el Sermon
Panegyrico de la Immaculada Concepcion de Maria
Santissima Señora nuestra, que en la Solemne, y au-
torizada Fiesta, que celebrò en Madrid la Regia, y
Sagrada Junta de este ternissimo Mysterio, predicò
el Señor Doctor Don Francisco Antonio Garcia de
Ruxula, Beneficiado de la Iglesia Parroquial de nues-
tra Señora de las Angustias de esta Ciudad, Cathe-
dratico de Filosofia en esta Imperial Universidad,
dignissimo Abad de la Rl. de Beneficiados, y Examina-
dor Synodal de este Arçobispado. Y con tanto gusto
empezè à leer este Sermon, quanto intimo amor pro-
fesso à su Autor, y quando imaginaba, que examinan-
dole los ojos se apagaría la sed de mis desseos por
leerle, nuevamente se encendia mi ansia, (3) que fo-
mentaban el afecto, (4) y alto concepto, que tengo
formado del Señor Doctor Ruxula, sujeto tan emi-
nente en todas lineas, que en qualquiera es dignissi-
mo objeto de la mayor admiracion: pues repartidas
sus elevadas prendas, y letras entre muchos indivi-
duos, sin duda los constituyera à todos hombres
grandes. (5)

(1)
*Fac opus, & accipe
premium, quod est
opus? Obedientia. D.
August. Serm. 127.*

(2)
*Gratè suscipienda
est ordinatio, que
dantem jubat, &
accipientem letificat.
Casiod. 3. vers. 50.*

(3)
*Legi tãta animi vo-
luptate, quãto amore
ejus Auctorem sem-
per profecutus sum.
Sed eam legẽdo dum
cupio sedare sitim, sit-
tis altera crescit.
Mant. in elog. Mi-
rand.*

(4)
*Amanti semel aspe-
xisse non sufficit. D.
Gregor.*

(5)
*Mibi nõ unus homo,
sed litteræ ipse, om-
nesque bonæ artes in
uno homine videtur.
Plin. lib. 1. Epist. 22.
de fit. Arist.*

(6)

Doctus, gravis, compositus, eruditus, excusus, ingeniosus, in quo nihil vulgatum, nihil tribiale, seu verba, seu sententias spectes. Juan Pico ad Herm. apud Polic. lib. 9. Epist.

(7)

D. Hieron. D. Aug. D. Chris. D. Athan. Apolog. 2. Specimen gloriosa eloquentia, & levium sophistarum pompa, sed canones Apostolici requiruntur.

(8)

Enimverò, quid hac ad laudem Illarientis magnificentia vestra videantur: Certus enim sum vestram illam claritatem oratorum vim dicendi excedere, verum etiam summos apud nos Theologos nil vestra laude dignum afferre. Nicetas Paphlagonis apud Bibliotec. veterum PP. tom. 27. tract. 1. litt. E.

(9)

Vir in Divinis Scripturis eruditissimus, & indeclamandis homilijs ad Populum, nulli suo tempore secundus, theologus omnium opinionum celeberrimus. Trifem. in Bibliot. PP.

(10)

Quibus fac est optimos querere: Videntur semper optimos elegisse. Casiod. Epist. 46.

(11)

Eminentia non memorabuntur in comparatione ejus. Job. 28.

(12)

Sapiens in verbis producit se ipsum, & homo prudens placebit Magnatis. Ecclesiast. 29.

(13)

Placere multis difficile: Placere omnibus impossibile. Seneca. Epist. 18.

Por este conocimiento práctico; y por averle excedido tanto en este Panegyrico, en que se ostenta Docto, grave, compuesto, erudito, y ingenioso, sin que en sus palabras, y sentencias se encuentre algo vulgar (6) ni los profanos alios de que se lamentaban los Santos Padres (7) me persuado, que solamente las frases de Therencio, las voces de Plauto, y el tesoro todo de Ciceron, podian serbir para el debido elogio de tan diestro Orador, no encontrando alabanca cabal aun las mas diestras plumas (8) y que unicamente le puede convenir la definicion, que hizo Trifemio a Eusebio Emiseno; en las Divinas Escrituras eruditissimo en predicar el Sagrado Evangelio, siempre con singular novedad todos los dias festivos a esse Pueblo, varon sin segundo en su tiempo, y Theologo celeberrimo en opinion de todos. (9)

Bastantemente califica quien es nuestro Orador averle nombrado para este Sermon el Eminentissimo Señor Cardenal Astorga, que sabe siempre elegir lo mejor (10) y segun las altas honras, y expresiones, que ha recibido, parece pasmado a aquel Soberano en quien la eminencia es expresion de la ciencia, y dignidad (11) y que grangeo la apreciable estimacion de la Corte, dandose bien a conocer su distinguida sabiduria (12) venciendo con este Panegyrico el imposible de agradar a todos (13) que es muchissimo

lograsse donde campean tanto los regios Predicadores, y se miran con ceño los forasteros aplausos.

Si el Señor Doctor Ruxula, no logra el honor grande de Predicador de el Rey, que tanto se merece, yo discurro, que se ha constituydo Rey de los Predicadores, (14) como el Psalmista Rey, porque à su imitacion ha predicado vn Sermon incomparablemente bueno, (15) que à todas luces se puede intitular optimo, (16) y le escriviò despues de averlo predicado, siendo su lengua tan veloz al proferirlo antes, como su pluma aguda al escribirle despues; (17) vn Sermon, que fue tanto parto de su sutil entendimiento, como de su devoto coraçon, donde guarda vn tesoro de ciencia para franquearlo liberal, y repentinamente, sacando de lo antiguo lo nuevo, en que continuamente se acredita de Doctor sabio, segun la maxima Evangelica; (18) y afsi de lo antiguo de esse Mysterio, y de lo mucho, que de el se ha dicho, sabe hallar novedad con que panegyricular sus glorias, executoriando su devocion cordialissima, que le haze defatar en purissimos cristales de eloquencia, siendo en pluma de San Basilio el Grande, acrisolado indice de el coraçon, quanto expressa afluyente el labio, y testigos fidedignos de el afecto el fraudal, que corre de la lengua. (19) Patente testimonio de esta verdad, diò aquella humilde vizarrìa, de no aceptar vna Prebenda en mi Santa Iglesia, à que unicamente le llamaron sus notorios meritos, por no apartarse de ser immediato Capellan de Maria Santissima, en el devotissimo Simulacro de las Angustias, bellissimo embeleso de esta Ciudad; con tal edificativo valor quiso nuestro Orador abrir dichosamente Sepulcro, aun à sus conveniencias à los pies de Maria Santissima.

Con esta tan tierna devocion elevò el assumpto de la Immaculada Virgen, con tal destreza, que dando por supuesto el Mysterio, vinculò las glorias de su pureza, de su gracia, y de su misma gloria à el primer instante de su Concepcion, firviendo este de punto, y centro de tantas glorias à empeño de el Espíritu

(14)

*Cōstitutus sum Rex
predicans. Psalm. 2.*

(15)

*Eruclavit cor meum
verbum bonum.
Psalm. 44.*

(16)

*Sermonem optimum
D. Cyprianus.*

(17)

*Lingua mea calamus
scribae velociter
scribentis. Ibid.*

(18)

*Ideo omnis scriba
doctus :::: similis est
Patrifamilias, qui
profert de thesauro
suo nova, & vetera.
Matth. cap. 13.*

(19)

*Fluentum Sermonis,
quod ministerio lin-
guae ad exteriora de-
ducitur fontis, ex
quo manat index, ac
testis est. D. Bas. de
vera Virginit.*

(20)

Creator omnium, & qui creavit me. Eccl. 24.

(21)

Requi vis in tabernaculo meo. Ibid.

(22)

Nec satis glorificatus videor, donec tu glorificeris. D. Bernard. in Serm. de B. Virg.

(23)

Testor, qui aderat in Virgine Deum, si tua Divina cõcepta non me docuissent, illam verum Deum credidissem. D. Dionys. Arcopag. in Epist. ad B. Paul.

(24)

Canonizatio est publica manifestatio gratie, & gloria alicujus. D. Thom. 1. 2. in 1. dist. 41. quæst. vnic.

(25)

Quid faciemus sorori nostræ, in die, quando alloquenda est. Cant. 8. Fiet sermo de ea. vers. Heb.

(26)

Mure nullas aureas faciemus tibi vermiculatas argenteas; id est, volumina, seu libros aureos faciemus tibi cum notis manifestationibus, seu impressionibus argenteis. Cant. 1. vers. Heb.

(27)

piritu Santo; quien se singularizò en separar de todos à Maria Santissima en su Concepcion, (20) para que no solo sea esta principio, y centro de todas sus glorias, sino aun de la propria de el Divino Espiritu, que si sola la gloria es lugar de quietud, y descanso, en Maria, q̄ descansa el Divino Espiritu, (21) logra el complemento de su gloria, como altamente pensò el Melituo Bernardo. (22)

En assumptos de Maria Santissima, no menos, que sobre el Cielo acostumbra remontarse siempre el delicado discurso de nuestro Orador peregrino: Y al ver yo como colocaba à Maria Santissima en su Immaculada Concepcion, corriendo en aquellos Alcazares Celestiales parejas con su Hijo, protextè con San Dionisio, venerara à Maria en su Concepcion por verdadero Dios, si la Fè no me enseñara lo contrario. (23) Y no deslumbrando à nuestro Orador los resplandores de tantas glorias, parece alcanzò su vista à los reservados tesoros de la nieve, dexando con este singular Panegyrico Canonizado en algun modo el Soberano Mysterio de la Concepcion Purissima; porque hizo vna publica manifestacion de su gracia, y gloria. (24)

A aquella consulta de la Trinidad Santissima, que con tal propiedad pondera, (25) juzgaba yo corresponder aquel decreto: Fabriquense vnas preciosissimas arracadas, que equivale (siguiendo la Version Hebrea) hagasse vn lucido adorno para los oydos, con las esquisitas voces de este singular Panegyrico impresso con letras de oro. (26) No menos debe executarse con este tan estimable Panegyrico que està tan lexos de ofender los piadosos oydos, que antes es configuiente facilite la Fè desfeada de este Soberano Mysterio, vna vez ya oydo. (27) Así lo siento. *Salvo meliori.* De este Real Hospital de Granada à 24. de Agosto de 1730.

Lic. D. Matheo Henriquez y Moyano.

Ergo fides ex auditu. Ad Rom. 10.

LICENCIA DEL JVEZ REAL.

DON Pedro de Luque Castroviejo, Escrivano de Camara de la Audiencia, y Chancilleria de el Rey nuestro Señor, que reside en esta Ciudad de Granada, certifico, que por el Señor Don Leonardo de Vivanco Angulo, se probeyò el Auto del tenor siguiente: En la Ciudad de Granada en 25. dias del mes de Agosto de 1730. años, el Señor Don Leonardo de Vivanco Angulo, Cavallero del Orden de Calatrava, del Consejo de su Magestad, su Oydor en esta Real Chancilleria, Juez Privativo de las Imprentas de este Reyno, aviendo visto el Memorial, dado por la Real Vniversidad de Beneficiados de las Iglesias Parroquiales de esta Ciudad, en que pretenden se dè à la estampa vn Sermon, que predicò en la Villa, y Corte de Madrid, en la Iglesia de San Justo, el Doctor Don Francisco Antonio Garcia de Ruxu- la, Beneficiado de la Iglesia Parroquial de N. Señora de las Angustias, y Abad de dicha Vniversidad, en la Solemne Fiesta, que en dicha Iglesia celebrò el dia segundo de Pasqua de Espiritu Santo passado de este año la Regia, y Sagrada Junta de la Concepcion de Maria Santissima nuestra Señora, y el Decreto à el dado, en que se cometió su Censura al Señor Don Matheo Enriquez Moyano, Canonigo Magistral

de

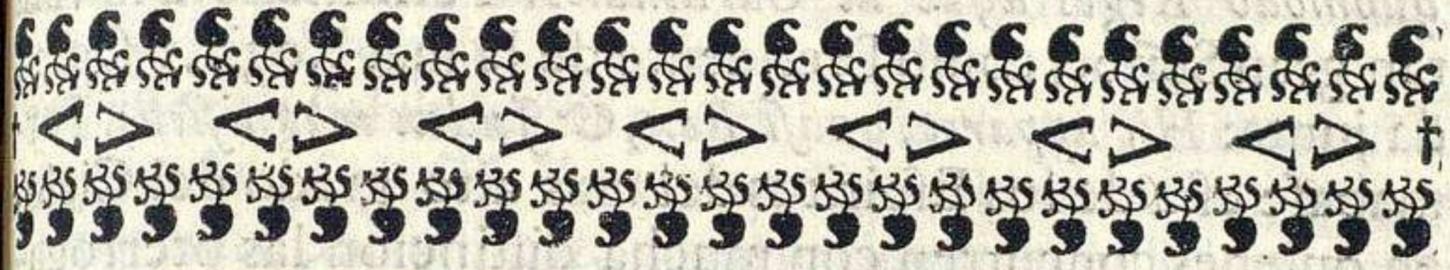
de esta Santa Iglesia, y Examinador Synodal de este Arçobispado, quien aviendolo visto, expressa ser digno de darse à la estampa, por no contener cosa contra nuestra Sta. Fè, y buenas costumbres. Atento à lo qual, dixo, que concedia, y concediò licencia, para que en qualquiera de las Imprentas de esta dicha Ciudad, y su Reyno, se pueda imprimir el referido Sermon, y se dè por Testimonio, y assi lo probeyò, y firmò. Don Leonardo de Vivanco Angulo. Ante mi. Don Pedro de Luque Castroviejo.

Concuerda con el Auto original, que queda entre los papeles de mi Oficio, y en los de dicha comission à que me refiero, y para que conste en cumplimiento del dicho Auto, doy el presente, en Granada en 25. de Agosto de 1730. años.

*Don Pedro de Luque
Castroviejo.*



☞:(o):(✠):(o):(☞)



VIVA JESUS, Y MARIA.

*Sic Deus dilexit mundum, ut Filium suum
Unigenitum daret. Joann. Cap. 3.*

Caro mea verè est cibus, &c. Joann. Cap. 6.

De qua natus est Jesus. Matthæi Cap. 1.



ARROJO ES SIN DISPUTA, OFRE-
cerse à executar un precepto, quien co-
noce le es imposible cumplirlo. Tal
parece la resolucion de Isaias en ren-
dirse à obedecer à Dios, confessando
su improporcion, y total incapacidad:
Tacui, quia vir pollutus labijs ego sum: y
fue solo una insinuacion la que se hizo

de la voluntad Divina al Evangelico Propheta: *Quem mi-
am? & quis ibit nobis?* Que expuso el insige Alapide: *Pro-
ponens tantum ejus desiderium.* Que assi ha de ser, dize este
grande Expositor, para ser, como debe, la obediencia; no
reparando en peligros, y atropellando los mayores ries-
gos: *Ecce summa perfectæ obedientiæ, qua Deo non jubenti,
sed insinuanti tantum ejus voluntatem, spontè, promptè que
se offert in ompe discrimen.* Pero si bien se repara, fue el mã-
dato de un Supremo Señor, que se dexaba ver en un tronó
excelso, y elevado: *Vidi Dominum sedentem super solium ex-
celsum, & elevatum:* llenando todo el ambito del Templo
con su magestuoso aparato, como lo acostumbran en se-
mejantes ocasiones los Reyes, y Cardenales, que assi lo no-
tó el gran Cornelio: *Paludamentum Dei ita longum erat, &*

Isaiæ Cap. 6.
v. 5.

Isaiæ ibid. v.
8.

Cornel. ibid.

Cornel. ibid.

Isaiæ ibid.
v. 1.

Cornel. ibid.

Cornel. ibid.

Isaiaë ibid.
v. 2.

Cornel. ibid.

Isaiaë ibid.
v. 3.
Isaiaë ibid.

Cornel. ibid.

ibid. ibid.
ibid. ibid.

ibid. ibid.

Cantic. Cap.
3. v. 9.

ibid. ibid.

sinuosum, & amplum, ut fimbriae ejus replerent templum, quomodo Reges aequè ac Cardinales. Permittiasse à la vista tan gran Señor, como Presidente de la mas Regia, y sagrada junta: Hic apparet, quasi Rex, & Judex magnificus. Formabase esta de los Espiritus del mas alto grado del Cielo, en quienes concurren con mucha distincion las prerrogativas del candor mas puro, del esplendor mas claro, del ardor mas fino, y del zelo mas desvelado; adornados de hermosas plumas, con que elevaban hasta lo summo su vuelo: Seraphim stabant, Seraphim volabant: Que glosò assi el Expositor citado: At quia haec omnia jam dicta ceteris Angelis sunt communia, tamen Seraphim, qui Deo proximi & lucis, & ignis Divini illustrationem, & ardorem immediatè excipiunt, peculiari, & perfectiori modo potiuntur.

Era el assumpto de tan magestuoso Conclave, no menos, que la mayor gloria de Dios: *Plena est omnis terra gloria ejus*: Pendiente toda de la elevacion, y exaltacion de su trono: *Super solium excelsum, & elevatum*; y sobre punto de tanta importancia tenian los Serafines su mayor desvelo consagrandò à tan alto fin todo el fuego, en que ardían, y todo el afan de sus alas, con que volavan; assi estaban los Seraphicos Espiritus cerca del trono, trabajando siempre sobre el, que no puede ser otra la propria inteligencia del *Super illud: Idest juxta, vel circa solium:: sic enim videmus Reges alto throno cōsidere, & infernè assistere ei Principes*. Pues què mucho, si el mandato era del Supremo Consistorio, afanando sobre el punto de la exaltacion del trono de Dios, que lo es Maria Santissima desde su purissima Concepcion, à insinuaciõ tan soberana, aunque incapacite lo inexpedito de los labios, aunque estremezca lo magestuoso del Teatro, no es mucho se resuelva intrepida la ignorancia, sacrificandose ciega à la obediencia! Baste por disculpa à la temeridad el ser sin arbitrio la resolucion.

Y passo à cõtemplar en el excelso trono de Dios una ù otra circunstancia. En el de Salomon, es muy digno de reparo, que lo labrò el Sabio Monarca de lo incorruptible del Cedro, de la plata mas fina, y del oro mas puro: *Fecit sibi Rex Salomon de lignis Libani, columnas ejus fecit argenteas, reclinatorium aureum*. Si lo labrò para si un Rey tan Sabio, como poderoso, fecit sibi; como no avia de

3.
empliar en su fabrica los más puros cándores, y los resplá-
dores mas estimables. Si el Regio trono de Dios, que es
Maria, lo labró para sí el Supremo Rey, como no avia de
empeñar en su fabrica su poder immenso, y su saber infini-
to: *ferculum fecit sibi*. Y es muy digno de reflexion, que es-
te trono era portatil, para dexarse llevar en el Salomon; *fer-
culum*: Y esto es lo que pasma en Maria, excelsó trono de
Dios, que se dexó llevar el Señor tanto de esta Señora, que
lo hizo salir de sí; Pues Dios se estava en el retiro de sí mis-
mo por una eternidad, y Maria Santissima su Madre lo sacó
de este retiro: siendo el primer passo de Dios, de las obras,
que llama la Theologia *ad intra*, salir à fuera, que se dize en
terminos propios *ad extra*, à tomar possession de alhaja tã
sin igual: *Dominus possedit me in initio viarum suarum*.

Los abismos, en que encerró Dios tantos prodigios,
fueron mucho despues de la Concepcion de Maria: *Non-
dum erant abisi, & ego jam Concepta eram*. Mucho antes, que
en toda essa portentosa maquina de uno, y otro Orbe, pen-
só Dios en la Concepcion de su dichosa Madre. Y es muy
notable la diferencia de una, y otra fabrica, por que en
essa visible observó Dios todas las reglas del arte, muy
conforme todo à peso, medida, y ley: *Circumdabat mari ter-
minum suum:: Apendebat fundamenta terra:: Legem pone-
bat aquis*: tan nibelada fue la obra de quanto Dios crió. Pe-
ro Maria Santissima fue una obra de Dios, en que no se
arregló su Magestad à otra medida, que su voluntad, y po-
der: porque fue muy superior la ley, que tuvo Dios à su
Madre, para que no se incluyesse en la inobediencia de
Adan; pues mucho antes fue dispuesta su Concepcion de
esta Señora, de quien siempre se dexó llevar. Bendito sea
tan dichoso portatil trono: *Beatus Venter, qui te portavit*.

Y no solo se dexó llevar de este trono la Sabiduria
Eterna, si tambien el Espiritu Santo estuvo del muy lleva-
do: *Spiritus Domini ferebatur super aquas*. En aquel immen-
so Pielago de liquidos cristales se ideaba el Divino Amor
las dulces violencias, à que se avia de rendir, dexandose lle-
var del insondable Oceano de gracias, que compendió
en su Esposa: *ferebatur super aquas*: Sin duda, por copia tan
viva, le puso al mar cifra del felicissimo nombre de Maria:
Congregationes aquarum apelavit Maria. Tan prendado es-

tuyo

Proverb. C.
8. v. 22.

Ibid. v. 24.

Proverb. ibid.
v. 29.

Lucæ Cap.
11. v. 27.
Exim. Suar.
tom. 2. in 3.
part. disp. 1.
Sess. 3. ibid.
*Hinc colligo
Beatam Vir-
ginem electã
esse tam ad
maternitatẽ,
quã ad talẽ
gloriã per se,
& absolutẽ
ante pravisã
originali pec-
catum.*

Genes. 1. v.
2.

4.
tuvo de nuestra gran Reyna el Divino Espiritu, y por esso tan empeñado en elevar à la mayor gloria la sombra, y bosquejo de tan portensa Imagen.

Cantic. cap.
3. v. 10.

Pusole Salomon por vltimo adorno à su Real trono una Purpura con la caridad por centro: *Ascensum purpureum media charitate constravit.* Insignias del personal caracter de la tercera Persona de la Trinidad Sacrosanta. Dicho se està, que un Espiritu tan encendido en amor, que es la misma caridad avia de empeñar su Purpura en obsequios, y cultos de Maria, hasta el mayor auge de su gloria: *Ascensum purpureum media charitate constravit.*

Cantic. ibid.

Y si el trono de Salomon lo rodeaba una escolta formada de la Real guardia de los mas fuertes Soldados, distinguidos por el renombre de los grandes Maestros de la guerra en Israël: *En lectulum Salomonis sexaginta fortes ambiunt ex fortissimis Israël, omnes tenentes gladios, & ad bella doctissimi.* Los Principes de la milicia theologica sin soltar la espada de la mano, firven de gran guardia à la Celestial Carroza de Dios Maria: *Omnes tenentes gladios, & ad bella doctissimi.* Solo tan circunstanciado congreso pudo proporcionar debidos obsequios à tan soberano assumpto.

Psal. 92. v.
4. 5. 6. & 7.

Unidos los Rios, dixo el Profeta Rey, formaban un vistoso mar, cuyas olas levantaban su festivo grito, engrandeciendo à Dios, y executandolo à el mismo tiempo con irrefragables testimonios por la santidad tan justificada de su Casa: *Elevaverunt flumina Domine: Elevaverunt flumina vocem suam à vocibus aquarum multarum: Mirabiles elationes maris. Testimonia tua credibilia facta sunt nimis: Domum tuam decet sanctitudo.* No es mar solo, es un abismo, el que atiende mi respecto de inmensas cristalinas aguas de sabiduria, y nobleza, que unidas claman à una voz, que el original expleador de la gran Casa de Dios, sea glorioso precisso objecto de nuestra Divina Fè: *Testimonia tua credibilia facta sunt nimis: Domum tuam decet sanctitudo.* Y no ay duda serà muy bien oydo en el Cielo esse clamor, si como previò Habuc, llevaba el compàs una eminencia: *Abissus dedit vocem suam.* Claro està, que avian de llegar à el mas alto punto las voces, que gobierna tan eminente mano: *Altitudo manus suas levavit.* Y no malogrará tanta armonia lo humilde, y baxo de mi voz, porque sabrá suplir este

Habacuc. c.
3. v. 10.

Habacuc.
ibid.

este defecto el Divino Espiritu, Maestro grande de esta dulce ciencia: *Et hoc, quod continet omnia scientiam habet vocis.*

En fin, en dia, que se reparten tan oportunas lenguas: *Apparuerunt dispersitæ linguæ*, suplirá la que me falta una llama de la Divina Hoguera, que abrevia en aquella Ostia todo el inmenso fuego: *Carbo est Eucharistia*; con que saben los Serafines proporcionar aun los labios menos puros: *Ecce tetigit hoc labia tua, & auferetur iniquitas tua.* Y no ay, que dudarle en dia, que los Angeles están tan festivos, viendo embiado à la tierra el Divino Espiritu, en quien se miran sin faciarle de mirarlo: *Spiritu Sancto misso de celo, in quem desiderant Angeli prospicere.* Y si todo lo cumplen estos abrasados Espiritus, hasta costearme la explicacion de la doctrina Christiana, que adorable superior nos intima, dandonos à entender muy claro, que Dios Padre es Santo, Dios Hijo es Santo, y Dios Espiritu Santo, es Santo, y con todo esso no son tres Santos, sino un solo Dios Santissimo: *Sanctus, Sanctus, Sanctus Dominus Deus Sabaoth.* Con que queda explicado el Mysterio Sacrosanto de la Beatissima Trinidad; quien no se esforzará, aunque sea yo à hablar de Mysterio tan tierno, como el de la Concepcion de Maria? *Ecce ego, mitte me:* Y mas, quando en el Evangelio de esta festividad se destierran temores, aunque mas justos, y se alienta en las turbaciones mas precisas. *Non turbetur cor vestrum, neque formidet.* Y pues tan de quenta del Espiritu Santo es la funcion, como en su dia, sin duda dispensará liberal la gracia, para celebrar la original pureza de su Esposa, si la empeñamos con su oracion Angelica. AVE MARIA.



Sic

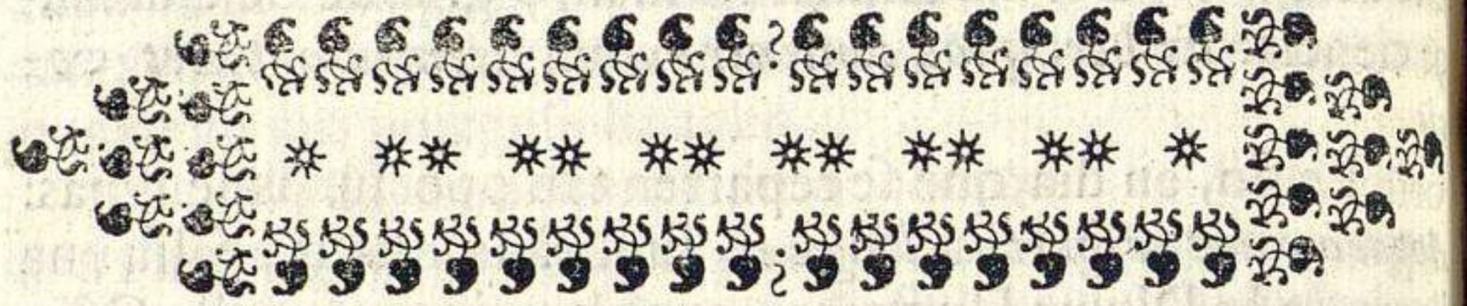
Sapient. cap:
1. v. 7.

Actor. cap:
2. v. 3.
Cornel. in c:
6. Isaia.
Isaia ibid. c:
6. v. 7.

1. Petri 1. v:
12.

Isaia ibid:

Joann. Cap:
14. v. 27.



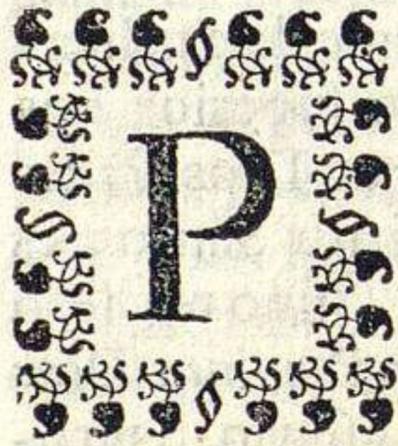
Sic Deus dilexit mundum, ut Filium suum.

Unigenitum daret. Vt supra.

De qua natus est Jesus. Vt supra.

Caro mea verè est cibus. Vt supra.

Psalm. 86. v.
5.



PROPONDRA SION UN ENIGMA; dize el Propheta Rey, que tendrà mucho, que discurrir: *Sion dicet, Homo, & Homo natus est in ea, & ipse fundavit eam Altissimus.* Gran mysterio! Que un hombre nazca en el mismo Sagrado Alcazar, que funda. Enigma grande, y muy dificultoso à el parecer de descifrar: Pero està facilmente entendido con saber la doctrina Christiana, como se contiene en el Credo. En èl confessamos, que Dios se hizo Hombre, y en quanto Hombre fue concebido por obra del Espiritu Santo, y nació de Santa Maria Virgen, à quien diò el sèr, como Dios, el que es su hijo natural: *Et incarnatus est de Spiritu Sancto ex Maria Virgine: Et Homo factus est.* Y asì se ha oydo en el Evangelio, que se ha cantado: *Sic Deus dilexit mundum, ut Filium suum Unigenitum daret.* Y contexta el de la festividad de la Immaculada Concepcion: *De qua natus est Jesus.* Queda pues descifrado el enigma, y entendido el mysterio de que un Hombre nació en Sion, y el mismo la fundò Altissimo: *Homo natus est in ea, & ipse fundavit eam Altissimus.* Y entremos mas à lo profundo, y reparèmos, que Dios Hombre nació de Maria; y en quanto la diò el primer sèr, blasona de ser Altissimo: *Et ipse fundavit eam Altissimus.* Gran milagro, el nacer Dios de Maria; pero en darle el primer sèr, empenò tanto su poder, que lució su mayor blason. Esmerose tanto este Señor en

Ex Symbolo
Fidei.
Joann. cap.
3. v. 16.

Math. cap. 1.
v. 16.
Psalm .86. v.
5.

en la fabrica de Maria, celestial Sion, que hizo descollaffen sus cimientos sobre las cumbres de los Montes mas altos: *Fundamenta ejus in montibus sanctis*. La primera vassa de la original pureza de Maria fue incomparablemente superior à la corona de la mayor Santidad: *Diligit Dominus portas Sion super omnia tabernacula Jacob*. Y porque assi se portò Dios en esta obra, dandole à sus cimientos tanta altura, se elevò à lo summo su grandeza: *Ipse fundavit eam Altissimus*.

En dâr Dios à Maria tal principio, no fue solo su Criador, que fue su Preservador muy singular, y en preservarla, se empeñò tanto, quedando su gran nombre con el mas glorioso timbre: *Quia fecit mihi magna, qui potens est, & sanctum nomen ejus: Fecit potentiam in brachio suo*. Colocò Dios à Maria à el concebirse en tanta altura, que fino pudo ser su igual, no pudo verse mas alta. Yo me explicarè construyendo el Psalmo noventa de David: El que habita, dize, en el Sagrado del Altissimo, logra, que ostente Dios ser Soberano del Cielo: *Qui habitat in adjutorio Altissimi, in protectione Dei caeli commorabitur*. Alma, que se viò en tanta dicha, no pudo ser mayor su gloria. Y quièn seria la dichosa, que pudo dezirle à Dios, que le debió tal fortuna? Quien avia de ser fino Maria Santissima mi gran Señora, que se viò tan felizmente defendida, y en tan altissimo refugio assegurada: *Dicet Domino, Susceptor meus es tu, & refugium meum: Altissimum posuisti refugium tuum*. Sin que tuviesse el menor riesgo del fatal lazo del cazador astuto: *Quoniam ipse liberavit me de laqueo venantium*. Ni pudo tener la contingencia de la vniversal desgracia de la culpa: *Non accedet ad te malum*: Porque en su primer aliento pisò victoriosa con su tierna planta la cerviz altiva à la Serpiente, y burlò la venenosa saña al Aspid, y al Basilisco, y al sangriento Leon su cruel voracidad: *Super Aspidem, & Basiliscum ambulabis, & conculcabis Leonem, & Draconem*. Mandando Dios à sus Angeles, que la traxessen en palmas, asegurandole al primer passo sus gloriosos triunfos: *Quoniam Angelis suis Deus mandavit de te, ut custodiant te in omnibus vijs tuis*. Aora si blasonarà Dios de Altissimo, quando coloca à Maria en tanta altura,

Ibid.

Ibid. v. 1.

Lucae cap. 1. v. 49. & 51.

Psalms. 90. v. 1.

Ibid. v. 2. & 9.

Ibid. v. 3.

Ibid. v. 10.

Ibid. v. 13.

Ibid. v. 11.

Pero

Pero adviértase, que toda esta celsitud de Maria en el primer instante de su sèr, se la aplica à sî el Divino Amor. Dios Uno, y Trino executò tal portento; pero el Espiritu Santo se lo atribuye à su influxo. Uno es el Altissimo, que criò todas las cosas, dize la Sabiduria: *Unus est Altissimus creator omnium*. Y como sino estuviesse Maria comprehendida en su numero, la pone en classe muy distinta, y advierte el Sagrado Texto, que à esta Señora la criò el Divino Espiritu: *Et ipse creavit illam in Spiritu Sancto*. Todas las criaturas deben su sèr à Dios Trino, y Uno, cuya omnipotencia en quanto comun à las tres Divinas Personas es de todo lo criado primer principio, y su unica causa; pero la obra grande de Maria fue con muy notable diferencia, porque el Espiritu Santo se la atribuyò toda à su influencia amorosa: *Unus est Altissimus creator omnium: Ipse creavit illam in Spiritu Sancto*.

El Espiritu Divino tuvo en el primer sèr de Maria su empeño, y dessempeño mayor. Grandes fueron los esmeros del Divino Amor con Maria; mas en el primer instante echò el resto su fineza, para que en èl tuviesse Maria su mayor gloria. Mucha fue la de esta Emperatriz por su incomparable pureza: Mucha por el lleno de su gracia, y mucha por la grandeza, que à la diestra de su Hijo goza. Pero yo me atreverè à dezir, que toda la gloria de su pureza, toda la gloria de su gracia, y toda la gloria de su gloria la vinculò el Espiritu Santo en solo vn punto, que fue de todas sus felicidades principio, y centro.

Es Maria Santissima muy hermosa, merecida celebracion, que le debió à su Divino Esposo: *Si ignoras te, o pulcherrima mulierum*. Y siendo tanta su hermosura la realza mucho su pureza, y para ser tan sin igual bien parecida, el no tener mancha, es lo que mas le tercia: *Tota pulchra est Et macula non est in te*. Ni aun proxima contingencia tuvo de afearse, en que sin duda excedió à los Serafines. Son estos purissimos Espiritus à los ojos de Dios muy hermosos, y no obstante estàn en su presencia encogidos: *Velabant faciem ejus*. Solo por el riesgo en que se vieron de enojarlos: *Ecce qui serviunt ei non sunt stabiles, & in Angelis suis reperit pravitatem*. Pero Maria Santissima fue à los ojos de Dios siempre tan bella, que se estuyo mirando siempre en su ca-

Eccl. cap. 1.
v. 8.

Ibid. v. 9.

Cantic. cap.
1. v. 8.

Ibid. cap. 4.
v. 7.

Job. cap. 4.
v. 18.

ta: *Revertere, revertere Sulamitis, revertere, revertere, ut in-
tueamur te.* Y teniendo en Dios puestos sus ojos, tuvo á
su Magestad tan complacido, que llegó á dezirla, lo dexò
elevado: *Averte oculos tuos à me, quia ipsi me avolare fece-
runt.* Porque se mantuvo en su candor tan firme, que fue
mas que los Angeles estable. *Qui serviunt ei, non sunt stabi-
les.* Tal fue el empeño de Dios en defenderla, que parece
no era solo á esta Señora, sino asimismo á quien se man-
tenia: *Sanctificavit tabernaculum suum Altissimus. Deus in
medio ejus non commovebitur. Adjuvabit eam Deus manè dilu-
culò.* Tanto madrugò Dios á asegurarla para afiançarla en
su fortuna. *Manè diluculò.*

Tienen una gravissima dificultad las palabras, en que
David expreso la penitencia de sus culpas, pidiendo de
justicia à Dios el perdon de ellas: *Miserere mei Deus secun-
dum magnam misericordiam tuam::: Ut justificeris in sermoni-
bus tuis.* Yo Señor, dize entre otros alegatos, fui concebi-
do en maldades, y mi madre me concibió en pecados: *Ecce
enim in iniquitatibus conceptus sum, & in peccatis concepit me
mater mea.* En toda Theologia el pecado original no es
mas que uno, la original culpa es una sola, en que fuimos
comprehendidos todos; pues como puede ser cierto lo que
David afirma, que fueron muchas las culpas, en que fue
concebido, y muchos los pecados, que en su concepcion
contraxo? Fundada es la duda, y no es dificil la respuesta.
Es assi, dize Santo Thomàs, que el pecado original es solo
vno, pero en èl, como en su causa, estuvieron quantos co-
metimos. En aquella primera culpa consistió el que se co-
metieran tantas, y como en ella la mirò David, como en su
origen, le atribuye todas sus desgracias: *Ecce enim in ini-
quitatibus conceptus sum, & in peccatis concepit me mater mea.*
Llorelas con razon tan sentido, pues fue en su concepcion
tan desgraciado. Pero Maria Santissima mi Señora estuvo
muy libre de estos sentimientos, porque no incurrió la uni-
versal desgracia, logrando desde su primer instante tal fir-
meza, que no pudo el menor susto fatigarla.

Reflexemos sobre esta duda, en que no tiene Maria
Santissima quien la iguale, y es justo aya muchos, que la
admiren, y celebren. Dàn à las almas mas puras muy ma-
los ratos los peligros; de estos ninguno tuvo nuestra in-

Job. cap. 43
v. 18.

Psalms. 45. v.
4. & 5.

Ibid. v. 6.

Div. Thom:
in expos. Ep.
2. Div. Petri
cap. 1. Ibi: se-
cum non sit,
nisi unū Ori-
ginale, quo-
modò glosa
dicit, Origi-
nality, in plu-
rali. resp. Unū
est ab unitate
reatus, multa
à multitudi-
ne viriū cor-
ruptarū. Unū
formaliter.

victa Reyna en todo el espacio de su dichosa vida; aunque padeciò dolores, y angustias, en que excediò incomparablemente à todos los Martyres, porque como nunca tuvo el menor riesgo de caer en desgracia de su Hijo, jamás la fatigò el menor susto, que à las mas felices almas ahoga tanto. O gran fortuna! Porque debiò Maria dár muchas gracias à su original justicia. Fatigado Job de sus inmensos males, prorrumpia (al parecer impaciente) en despechadas execraciones, maldiziendo el infeliz dia, en que fue concebido: *Pereat dies, in qua natus sum*. Desgraciado dia, dezia dolorido, no mereces se haga de ti, sino es con muy amargas lagrimas, memoria: *Loquar in amaritudine animæ meæ:: Et in amaritudinibus moratur oculus meus*. No merece, ni aun llamarse dia, aviendo sido tan infausta noche: *Noctem illam tenebrosus turbo possideat*. Y no vastandole à maldecir tan funesto instante sus lastimosas voces, convocaba à ayudarle la gente mas maldita, y en maldezir tan diestra, que no està libre de su lengua la claridad del mas hermoso dia: *Maledicant ei, qui maledicant diei*. Ay mas extraño explicar de sentimiento en un hombre, que fue el exemplar de la paciencia? Sin duda fue grande el motivo; pues Dios mismo se empeña en disculparle: *In omnibus his non peccavit Job labijs suis, nec stultum quid contra Deum loquutus est*. Sin estudio lo encontraremos luego. Se viò Job tan acosado del Demonio, que llegò à persuadirse averse rendido à sus convates, y caydo miserablemente en las mayores culpas: *Peccavi, cur non tollis peccatum meum?* Y juzgandose ya enemigo de Dios, lloraba amargamente, como lo merece, quando es cierta esta desgracia: *Loquar in amaritudine animæ meæ; dicam Deo, noli me condemnare*. En fin llegò à tanto su ahogo, que creyò seria imposible su remedio; imaginando à Dios parcial de sus contrarios. *Nunquid bonum tibi videtur, si calumniaris me:: Et consilium impiorum adjubes?* Le durò à Job casi toda su vida este conflicto: *Militia est vita hominis super terram*. Y como no tuvo la menor respiracion en su fatiga, ni un instante dexò de quejarse de su causa: Y conociendo no podia ser otra, que su culpa original, se quejaba de ella à todas horas tan sentido, maldiciendo al parecer despechado el desgraciado instante, en que fue tan infelizmente concebido: *Pereat dies, in qua natus sum*.

Job cap. 3.

vs. 3.

Job cap. 10.

vs. 1. & cap.

17. vs. 2.

Job. cap. 3.

vs. 6.

Job ibid. vs.

8.

Job ibid. vs.

3.

Job cap. 7.

vs. 1.

Job cap. 7.

vs. 1.

Et nox, in qua dictum est, conceptus est homo. Quexese, y con razon tan triste de su concepcion el paciente Patriarcha, y convoque quien le acompañe à maldezirla, pues que el aver sido entre pecados, fue la ocasion de sus tormentos. En que llegò tan à lo summo su fatiga, que le parecia se excedia Dios en el castigo, siendo su pena mayor, que aun se padece en el Infierno: *Quis mihi hoc tribuat, ut in inferno protegas me? Et abscondas me, donec pertranseat furor tuus?* O Dios! Y que libre estuvo María mi Señora de tal quexa, pues no teniendo el menor riesgo de desagradar à su Hijo, no tuvo de tal desgracia el menor susto, porque la libro del su Concepcion dichosa. Sea en hora buena eternamente bendita, y pues esta Señora tanto debe bendecirla, acompañemosla todos festivos, y gozosos, aclamandola, porque en ella como en firme vasa se afianzò su altissima elevacion en su excelso, supremo merecido trono: *Ego in altissimis habito, Et thronus meus in columna.*

Entremos ya en el inmenso pielago de la gracia de Maria: Alta mar es su ribera, y el marinero mas diestro encalla en sus profundidades. Saludòla el Archangel San Gabriël, dessempeñando su extraordinaria Embaxada, con estas palabras, en que diò principio à su oracion: *Ave gratia plena.* Llena de gracia la llamò à Maria, y si su capacidad es infinita para recibir, no pudo llenarse, si fuesse su gracia limitada: Parece bien inferida la consecuencia, pues en buena Metaphisica, un infinito solo se adequa con otro. Ea no estemos contenidos viendo à un Archangel tan resuelto, y no es justo tassar con reflexiones medrosas seraficas expresiones: *Ave Maria gratia plena.*

El Eximio, y devotissimo Doctor el Gran Padre Frãncisco Suarez, singular honor de mi pais, y gloria grande de la Compañia de Jesus, no se resolviò à dezir, que era absolutamente infinita la gracia de Maria; pero haze un computo à que no alcança el guarismo, perdiendo en sus grados la cuenta. Supongamos, dize, que Maria Santissima tuviesse cien solos grados de gracia en su primer instante, en el la exercitò segun toda su virtud, mereciendo para el segundo su augmento de docientos grados; en el tercero de quatro; en el quarto de ocho, y multiplicados asì, à el primer quarto de hora ya no ày numeros; pues que sería

en

Job cap. 14.
V. 13.

Eccle. cap.
24. V. 7.

Lucæ. cap. 11
V. 28.

Suarez tom.
2. in 3. disp.
18. Sect. 3.
lit. D.

en una hora? Que un dia? Que en una Semana? Que en un mes? Que en un año? Y que en sesenta y dos años de su Sacrosanta vida? Confieso, que es el computo digno de un ingenio tan ilustrado, como encendido en el amor de Maria; pero con su doctrina de mi glorioso Payfano, he de decir lo que he llegado à pensar. Me atreverè à firmar, que la gracia, que tiene la gracia de Maria, es, que desde su primer instante fue tanta, que parece imposible, que creciesse: Lo que no tiene duda es, que el Archangel la confesò en su salutacion llena de gracia: *Gratia plena*. Y dixo San Bernardo, que ya era preciso revofasse, *plena sibi, superplena nobis*. No es capáz de dudarse, que Maria lograba ya en la Encarnacion tal plenitud, y fue preciso, que sobreviniendo el Espiritu Santo: *Spiritus Sanctus superveniet in te*. Revofassen sus raudales, para hazer fecunda nuestra estéril tierra. Me explicarè mas: Despues, que el sagrado Historiador del Genesis hizo relacion de todas las obras, en que estrenò Dios su poder, advierte por cosa muy singular, que en el Parayso puso Dios una fuente tan prodigiosa, que para que cupiessen en el mundo sus corrientes, fue preciso dividirla en quatro caudalosos rios: *Et fluvius egrediebatur de loco voluptatis ad irrigandum Paradisum, qui inde dividitur in quatuor capita*. Son estos en el mundo los mas nombrados; el Phison celebre por las minas de oro, que cria el mas puro, y las piedras de mas precio; el Gion, que fertiliza las dilatadas campañas de Etiopia; el Tigris, que fecunda los espaciosos campos de la Siria; y el Eufrates, à quien vasta para celebrarlo su nombre. Lo singular de esta fuente es, que no aumentaba sus caudales con lo que le tributaban otros nacimientos, porque era desde su origen tan copiosa, que necesitaba repartirse en quatro cauzes, para que no anegasse el mundo todo. El grande Abulense singular honor de las Escuelas de España, y el que diò à nuestra nacion el primer nombre en el Orbe literario, dixo, que este portentoso pareció imposible à muchos, que no consideran ser muy proprio del poder Divino hazer una maravilla, que fuesse en el Parayso un assombro, viendo en una fuente de caudales tan inmensos, que para que no inundasse toda la tierra, fue preciso desde luego dividirla, porque no era capáz de aumentarse su corriente, aun de

D. Bern. Sermon. 3. sup. Missus. Esob. in Cantic. fol. 153. Lucae ibid. v. 35.

Genf. cap. 2. v. 10.

de su mismo manantial, en que empezaba à correr. *Vide-
tur rationabile, quòd fons unus magnus sit in Paradiso, qui
immediatè in scaturigine sua dividatur in quatuor capita.*
Este es sin duda el prodigio mayor, que hizo Dios en el
Parayso: Una fuente tan inmensa desde su origen, que
desde èl le fuesse el mundo estrecho margen: *Qui imme-
diatè in scaturigine sua dividatur in quatuor capita.* Esta
es la maravilla, en que excediò el Parayso à quanto exe-
cutò el poderoso brazo: Y esta es la que hizo Dios en
Maria para credito mayor de su Omnipotencia. Calme
la admiracion toda en este asombro de ver à Maria en
su dichoso origen tan fecunda fuente, que no parecen
capaces de creer ya los raudales de su gracia: No tiene
el Parayso de Dios embeleso igual, que el ver esta fuen-
te desde su origen correr.

No ay duda, que Maria Santissima correspondiò à
el lleno de su gracia con igual plenitud, y perfeccion en
sus obras, de modo, que pudo enriquezer al mundo to-
do; mas si la contemplamos dando el primer passo, la ad-
miraremos llenando de admiraciones el Cielo. Quièn es
esta se pregunta en èl, que siendo de Aurora su primer
lucir, compiten desde luego sus resplandores al Sol, rien-
do un medio dia en su amanecer: *Quæ est ista, quæ progred-
ditur, quasi Aurora consurgens, pulchra ut Luna, electa ut
Sol?* Sus flores fueron no solo colmados, sino coronados
frutos, y sus primeros alientos un Parayso para Dios el
mas gustoso: Y si su primer aliento lo debiò Adàn à la
respiracion de Dios: *Inspiravit in faciem ejus spiraculum
vitæ.* Las respiraciones de Maria fueron para Dios sua-
ve aliento del mas dichoso Parayso: *Emissiones tuæ pa-
radisus malorum puniçorum.*

No diò paso esta gran Reyna, que no fuesse para
Dios su mayor gloria; pero como pudieran dexar de ser
tales sus progressos, siendo tan feliz, y glorioso su prin-
cipio! Explicarè si puedo mi pensamiento. Contemplan-
do Agustino el Mysterio de la Beatissima Trinidad, aten-
dia un dulçissimo coloquio del Eterno Padre con el Di-
vino Verbo; leasse su exposicion del Psalmo 109. en que
construye estas mysteriosas palabras: Dixo el Señor à mi
Señor, sientate à mi diestra, hasta que vencidos tus ene-
migos

Abul. ibid.
quæst. 3.

Cantic. 6. V.
9.

Genes. c. 2.
V. 7.

Cantic. 4. V.
13.

D. August.
in exp. Psal-
mi 109.

Ibid. v. 4.

Cantic. cap.
8. v. 8.

14.
migos sean à tus plantas trofeo: *Dixit Dominus Domino meo, sede à dextris meis: donec ponam inimicos tuos scabellum pedum tuorum.* Contigo estará el principio en el dia de tu virtud: *Tecum principium in die virtutis tuae.* El Verbo Encarnado fue el que tan valerosamente venció. Y como los grandes Capitanes logran algun dia, en que su valor consigue alguna victoria, el Unigenito de Dios hecho Hombre, cada instante logró vn dia, en que fue digno de aclamacion eterna el triunfo de su valor. Cada operacion fue una empresa de su infinito esfuerzo, y cada empresa una victoria. A tan gloriosas hazañas, quién os parece Catholicos asistiria à este Capitan tan valeroso? Quién tendria à su lado, que acompañasse su aliento? Pero à quién avia de tener, ni quién le avia de asistir, sino su alto principio, cuyo fue tan generoso esfuerzo, y todo el impulso de su invencible brazo? Quién lo avia de empeñar, y dessempeñar tanto, sino lo excelso de su origen? *Tecum principium in die virtutis tuae.* Y por que no quedasse expuesta esta verdad à otra inteligencia, nos la dió muy clara la Divina pluma. No pudieron, dize el Sagrado Texto, ser un punto menos gloriosas las hazañas, y empresas del Hijo de Dios, si las animaba un principio tan feliz; consecuencia fueron precissa de una Concepcion tan soberana tan teandricas operaciones, que assi las llama la Theologia: Pudiendo ser el Catastrofe de sus glorias la narrativa de uno solo de sus dias: *Tecum principium in die virtutis tuae: In splendoribus Sanctorum, ex utero ante luciferum genui te.* Concepcion tan Divina no puede tener igual; pero se le parece en lo posible la de su dichosa Madre. Aora entendia yo aquel singular elogio, con que celebra à esta Señora en los Cantares su Divino dueño, llamandola hermana quando mas niña: *Soror nostra parva.* El ser hermanos, es tener un mismo inmediato origen, y principio, de que resulta el ser regularmente parecidos: Y Maria Santissima mi Señora fue en su origen y principio, y en lo correspondiente à el de sus obras tan parecida à su Hijo, como si fuera su Hermana: *Soror nostra parva.* Cada aliento suyo fue un esfuerzo, de que tembló el Demonio; cada accion un triunfo, que celebró

brò el Cielo; cada empresa una victoria, con que mereció mil coronas: *Veni, veni, coronaberis de capite Amana, de vertice Sanir, & Hermon, de cubilibus Leonum, de montibus Pardorum.* Pero tantos triunfos, victorias, y coronas las debió à su dicho principio: *Tecum principium.* Y à la gloria sin igual de su purissima Concepcion: *In splendoribus Sanctorum ex utero ante luciferum genui te.*

Cantic. cap. 4.
v. 8.

Psalms. 109.
v. 4.

S. I.

VEamos yà lo singular de la gloria de Maria lucirse en el primer instante de su ser. Ya se sabe, q̄ esta Señora vive en el Cielo como Reyna, en tanta altura, que su Hijo la tiene à su diestra en su trono: *Astitit Regina à dextris tuis.* Pero lo que mas admira, es, que en su Concepcion se viò tã alta, q̄ parece no hubo de cùbre à cumbre diferencia. Describe el Profeta Rey la merecida exaltacion de Jesus nuestro Redemptor, y dize, que llegó à coronarse en lo summo del Cielo; tal fue de su carrera el feliz termino, siendo el principio igual en su elevacion: *A summo caelo egressio ejus, & occurfus ejus usque ad summum ejus.* A mucha altura llegó el Verbo Encarnado en el fin de su carrera; pero en su principio se viò en la misma eminencia; que acabar por donde se empieza, y empezar por donde se acaba, solo un Hombre Dios lo logra; porque solo de un Gigante tal, pudieron ser tales pasos, que alcanzasse al fin desde el principio, siendo al parecer tan infinita la distancia: *Exultavit sicut Gigas ad currendam viam: A summo caelo egressio ejus, & occurfus ejus usque ad summum ejus.* Confieso, que esta carrera es muy alta; no pudo correrla igual otra pura criatura, y solo Maria mi Señora, sino la siguiò igual, Madre, y Hijo corrieron, quanto pudo, ser unidos: *Trahere post te curremas.* Esto es sin duda lo que dixo de sí esta gran Señora, que su carrera fue un circulo, con que diò al Cielo una vuelta: *Gyrum caeli circuiui sola.* Sola siguiò tan buen passo à su Hijo, que pudo ser igual su feliz principio à su dicho termino, pues si acabò en lo summo del Cielo, empezó por lo summo de él. En lo alto

Psalms. 44.
v. 10.

Psalms. 18.
v. 6. & 7.

Psalms. 18.
ibid.

Cantic. c. 1.
v. 4.

Eccli. c. 24.
v. 8.

Ad Philip. c.
3. v. 12.

Proverb. c.
8. v. 22.

Cantic. cap.
7. v. 1.

Pfalm. 92. v.
3.

del Cielo se llega à la possession de Dios: *Sequor autem si quomodo comprehendam.* Pero Maria diò su primer passo en el Cielo tan por lo summo, que empezó siendo la mas estimable prenda de que Dios tomò possession: *Dominus possedit me.* O felicissima Niña, Sacratissima Princesa! Que hermosos fueron tus pasos! Mas què mucho! Si fuiste concebida Reyna: *Quàm pulchri sunt gressus tui. ::::: Filia Principis.* Dios me asista con su luz, para darme à entender en la solucion de una gravissima dificultad, que contienen estas palabras de David: Prevenida està vuestra silla desde entonces; desde el figlo vos sois: *Parata sedes tua ex tunc. A seculo tu es.* La Silla de Dios es tan antigua como su misma essencia, con quien està identificada; pues como es possible, el que aya instante, en que està solo prevenida? Mas: La eternidad de Dios es una misma sin division de instantes sucesivos. Pues como es possible, que la Silla de Dios se previniese en un instante: *Ex tunc*, para que en otro se ocupasse? Confieso, que quisiera oír la respuesta à la duda, y no verme precisado à darla. Dirè lo que alcançare: Es cierto, que desde la eternidad tiene Dios la Silla de su mayor grandeza, como essencial à su Divino sèr: Es cierto, que la eternidad de Dios es indivisible en phisicos instantes; pero las equivalencias permiten à la Theologia estas divisiones: Entendiendo un instante, como primero en tan infinita duracion: Y para explicar, que la Silla de Dios es la que corresponde à su sèr, se haze esta precision de un primero instante, desde el qual se le deba à Dios essa Silla, como si desde èl la mereciera: *Parata sedes tua ex tunc.* Y esto es ser Silla de Dios, y esto es ser Dios, para quien està prevenida su Silla desde el primer instante, que se concibe de su sèr en su misma eternidad. En fin esto es ser Dios, estar en una Silla, que desde el primer instante debió ocuparla: *Parata sedes tua ex tunc. A seculo tu es.* Y si esto es ser Dios, vos Señora no lo sois pero sois una Señora, que si estais en una Silla tan eminente, se os debe de Justicia, y se os preparò, y previno desde vuestro primero instante, desde entonces os juraron Reyna; *ex tunc*; y esto es Señora lo que sois: *Tu es.* Y esta es la gloria del primero instante de vuestro sèr.

Asi se desempeñò en el amor de vuestro Esposo el Es-
 piritu Divino; tan glorioso saliò de su mayor empeño,
 en que luciò todo el poder de su amor: *Et ipse creavit*
illam in Spiritu Sancto.

Eccli. cap. 1:
 v. 9.

S. II.

Pero aun le queda otro empeño, al parecer no menor:
 Pues no pudiera ser sin estar muy empeñado el Es-
 piritu Divino, no se declare por de Fè este dulçissimo
 Mysterio. Con muy alta providencia, sin duda, se man-
 tiene el velo al resplandor de tan hermosa luz, que pa-
 ra que mas la desseen nuestros ojos, nos la retarda supe-
 rior influxo. El Archangel San Gabriël dixo à esta Seño-
 ra en su salutacion, que el poder del Altissimo le haria
 sombra: *Virtus Altissimi obumbrabit tibi.* Dificultosa es
 la frase de entender; que se esmerò el amor, està dicho
 ya, *Spiritus Sanctus superveniet in te*: Pues sobre què es
 ora tan soberana influencia? No se vè claro? Para ocul-
 tarla: *Obumbrabit tibi*: Tales resplandores, para que no
 deslumbren nuestra vista, han menester mucha cortina;
 tal se la dispuso Dios, para hazerles lucir mas,

Luca cap. 1:
 v. 35.
 Ibid.

Palmò el Cielo una muger, à quien servia de her-
 moso trono la Luna, y las Estrellas, para estar mas altas,
 formaron à sus sienas la corona: *Signum magnum appa-*
ruit in caelo: Mulier amicta Sole, Luna sub pedibus ejus,
et in capite ejus corona stellarum duodecim. No se si se avrà
 reparado de lo que el Sol le servia; y si bien se advierte
 en el manto, que la ocultaba: *Amicta Sole*: Terciando la
 misma claridad de su luz à ocultar à los ojos tan pere-
 grina hermosura. para que no pasmasse mas el Cielo: *Sig-*
num magnum apparuit in caelo: Mulier amicta Sole. El
 vestido, con que se disfraza la Deydad es la luz: *Amictus*
mine, sicut vestimento. Y de esta tela tan rica le cortò el
 manto à su Madre, para que mas resplandezca, aun quan-
 to mas se retira à nuestra vista: *Mulier amicta Sole.* Tan
 rebidos son, como mysteriosos, tan esmerados celages:
 tanto cuydado en ello, sin duda es debida recomenda-

Apocal. cap.
 12. v. 1.

Psalms. 103.
 v. 2.

Apocal. cap.
 12. v. 1.

cion á Maria en el alto Myfterio de fu pureza original.

Job. c. 38. v.
22,

Apocal. cap.
21. v. 18. &
19. & 21.

Ibid. v. 9. &
10.

revelari

Genes. c. 1.
v. 26.
Cantic. c. 8.
v. 8.

Por ventura, le dezia Dios á Job, has visto alguna vez los ricos tesoros de la nieve? *Nunquid ingressus es thesauros nivis?* A quien no pasmará, que siendo Dios tan poderoso, que de sus minas pudo labrar de oro puro una Ciudad entera, haziendo cada una de sus vassas de una piedra la mas preciosa, y sus doze puertas de doze margaritas: *Ipsa verò civitas aurum mundum, & fundamenta muri civitatis omni lapide pretioso ornata: Et fundamenta primum faspis, &c. duodecim portæ, duodecim margarite sunt per singulas. Et singula portæ erant ex singulis margaritis.* Pues si tiene Dios tales riquezas, y alhajas de tan incomparable valor, como una Ciudad labrada de oro, que unas piedras para cimientos de tanta estimacion, que es la menor un Ametisto; unas perlas de tamaño tan singular, que de cada una se labrò, no menos, que una fachada de tan magestuoso edificio. Porquè alhajas tan preciosas las dexò ver à su amado Evangelista S. Juan? *Veni, & ostendam tibi::: & ostendit mihi civitatem:* Y los tesoros de la nieve no permite, que los vea alguno de sus mayores amigos, reservandolos tanto, y con tan singular cuidado, que le dà, que entender con èl à su grande amigo Job: *Nunquid ingressus es thesauros nivis?* La razon yo no la alcanço; lo que veo es, que Dios no quiere, que el tesoro de la nieve se manifieste, y se empeña tanto en tenerlo oculto: Lo que en ello se encierra, Dios lo sabe, pues assi lo guarda: *Nunquid ingressus es thesauros nivis?* El no revelar lo Dios para que sea preciso objeto à nuestra Fè Divina, no puede ser sin grande estudio, y sin duda es muy grande la importancia del negocio, que ha menester Dios pensarlo tanto.

Crió Dios uno, y otro Orbe Celeste, y sublunar, todo quanto contiene con solo un *fiat*, continuado. para formar al hombre, vastò, que la Beatissima Trinidad dixesse, hagamoslo: *Faciamus hominem:* Pues, obra serà aquella tan grande, que hubo menester decirse Dios; què harèmos? *Quid faciemus?* Pero qual avia de ser? Sino la de dàr à el mundo el mayor dia en la aclamacion tan deseada del gran Myfterio de la Concepcion

cion purissima de su Sacratissima Madre, para que luzca lo que le fue parecida: *Quid faciemus sorori nostre in die, quando alloquenda est.* Este es el dia, que le dà à Dios tanto, que hazer, *quid faciemus?* O Dios! Quando os veremos libre ya de tal cuydado, logrando tan lucido desempeño.

Yá Señora sacrifiqùe en vuestro obsequio, no solo todo el sudor de mis sienes, sino la sangre de mi coracon, en mi rubor tan justo, como manifiesto; que de la granada solo tocò à mi cortedad el color de su corteza: *Sicut cortex mali punici, sic gena.* Pero à bien, Emperatriz Augusta, teneis à vuestras plantas rendida una corona, que engasta purpureos granos, como encendidos rubies; que semejantes coronas tributan al trono de Dios aceptables rendimientos, que os reconoce tan debidos al milagroso beneficio de su recuperada salud un Principe de Sagrada Real Esfera, porque todos os rendimos muchas gracias, y repetimos nuestras humildes suplicas, porque vuestra Magestad nos continue dilatada por si los su vida, en la mayor robustez, y perfeccion de su salud, como nos importa. Y pues està oy el trono de Dios tan propicio, acerquemonos à èl muy confiados de lograr la gracia de sus mas oportunos auxilios: *Adeamus ergo cum fiducia ad thronũ gratia, ut misericordiam inveniamus in auxilio opportuno.* Que en el trono de Dios, que es Maria, nos dexò su Magestad el mas seguro extraordinario recurso, y el que lo busca, no fiente Dios, que lo encuentra, y que en èl logre refugiarse, como lo confió aquel venturoso Infante, que refiere el Apocalipsi, pasando de Dios hasta su trono: *Raptus est ad Deum, & thronũ ejus.* Y el que con rezelo justo tema entrarfe à Dios por sus puertas, aunque todas son de esta Señora: *Qui vigilat ad fores meas quotidie.* Sepa, que tambien tiene postigos para dar entrada al mayor, y mas desconfiado delinquente: *Beatus homo, qui audit me, & qui vigilat ad fores meas quotidie, & observat ad postes ostij*

Solo quisiera, que mi voz resonara commoviendo el magestuoso Templo, como la de los Serafines, que oyó Isaias, clamando, Santo Dios, Santo Dios, Santo Dios,

Cantic. c. 6.
v. 6. Glosa
Ibi: *Iste sunt gena, in quibus solet nitere verecũdia.*

Apocal. c. 4.
v. 10. Ibi: *Mittabant coronas suas ante thronum.*

Ad Hebræ. c.
4. v. 16.

Apocal. cap.
12. v. 5.

Proverb. c. 8.
v. 34.

Dios, quando llegará el día, que se vea nuestra tierra llena de su mayor gloria; declarada por de Fe la Santidad del felicísimo primero instante de la Concepcion de mi Señora; clamemos enardecidos à Dios, repitiendo su trisagio, y executandolo como Santissimo, *Sanctus, Sanctus, Sanctus*. Y para ello seamos nosotros de una vez Santos; *Sancti eritis, quoniam ego Sanctus sum*: Que así lo obligarèmos, à que nos conceda una gracia, que pedimos tan de justicia, y à vuestra gran misericordia el perdón de nuestras culpas, para que passemos de esta mortal penosa vida à la felicidad de la eterna: *Ad quam, &c.*

Isaiæ cap. 6.

v. 3.

1. Petri. 1. c.

16. & 17.

